

135929	Bases específicas y convocatoria para la configuración de lista de reserva en el puesto de trabajo de operario de taller del Servicio Municipal de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos por concurso oposición, para llevar a cabo contrataciones laborales con carácter temporal	8767
135970	Bases específicas y convocatoria para la configuración de lista de reserva en el puesto de trabajo de capataz del Servicio Municipal de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos por concurso oposición, para llevar a cabo contrataciones laborales con carácter temporal.....	8786
135962	Bases específicas y convocatoria para la configuración de lista de reserva en el puesto de trabajo de auxiliar administrativo comunicación del Servicio Municipal de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos por concurso oposición, para llevar a cabo contrataciones laborales con carácter temporal.....	8805
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA		
137843	Delegación de competencias en el Primer Teniente de Alcalde Gustavo Berriel Hernández	8824
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS		
137841	Decreto nº 2252 de 24 de agosto de 2018, de designación como suplente de la Secretaria de la Mesa de Contratación Permanente del Órgano de Contratación a Gloria Esther Henríquez Pérez	8824
IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA		
JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 6		
134002	Juicio 135/17, Jonathan Morera Travieso contra Haripan Granca	8824
134004	Juicio 150/10, Telefónica de España S.A. Unipersonal contra Tamara Consultores, S.L. y otra	8825
JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 8		
134004	Juicio 295/15, Nair Madhu Soodhanan contra Arpe Canarias, S.L. y otra.....	8825
134025	Juicio 14/16, María Carmen Gómez Rodenas contra María del Pino Dopico Luzardo y otro	8825
V. ANUNCIOS PARTICULARES		
INTERSINDICAL CANARIA		
135905	Notificación a Miguel Ángel Morales Hernández.....	8827

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

Consejería de Área de Transportes y Movilidad

Servicio de Transportes

ANUNCIO

5.306

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE ÁREA DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD DEL CABILDO DE GRAN CANARIA, DESTINADAS AL PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE FLOTA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL EN EL ÁMBITO DE GRAN CANARIA PARA EL AÑO 2018.

Examinadas las solicitudes presentadas en la Convocatoria de Subvenciones de la Consejería de Área de Transportes y Movilidad del Cabildo de Gran Canaria, destinadas al programa de renovación de flota del Transporte Público discrecional en el ámbito de Gran Canaria para el año 2018, que fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 90, de 27 de julio de 2018, por medio del presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en la base 6 de la Convocatoria, se requiere a los interesados que figuran en el siguiente Anexo para que subsanen su solicitud, presentando la documentación señalada en el mismo en el plazo máximo e improrrogable de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (B.O.P.), advirtiéndole que si no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO

SOLICITANTE	N.I.F.	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA
VIAJEROS		
CUBAS MATEO, GERARDO LUCAS	42744980-D	g)
TAXIS GASOLINA/DIESEL		
ACOSTA MATOS, MIGUEL ANGEL	42847029-F	k)
ALMEIDA GARCÍA, ROBERTO	44707740-H	k)
ALMEIDA VEGA, SERAFINA	42589408-D	k)
ÁLVAREZ MELIÁN, ÁNGEL FÉLIX	42702977-G	k)
BENÍTEZ ALEJANDRO, MARIO JESÚS	54093102-T	k)
CAZORLA PÉREZ, SANTIAGO	43284189-Y	k)
CHÁVEZ MARTÍN, TEODORO ANTONIO	42803558-Y	k)
DÉNIZ SUÁREZ, EUSEBIO	42771673-E	k)
DÍAZ GARCÍA, ANDRÉS	43243232-N	k)
DÍAZ MARRERO, BRUNO	43762999-W	k)
DOMÍNGUEZ NAVARRO, JOSÉ	42768965-M	k)
ESTARÁS NAVARRO, JOSÉ LUIS	44306692-K	k)
FALCÓN SOSA, CIRILO	43249217-V	k)
GARCÍA BORDÓN, VÍCTOR ENRIQUE	42859702-F	k)
GARCÍA DOMÍNGUEZ, FRANCISCO	42809480-V	k)
GARCÍA ESTUPIÑÁN, ARACELI	42804675-L	k)
GARCÍA QUINTANA, JESÚS	43755851-F	k)
GUERRA DÍAZ, YURENA M ^a DEL CARMEN	78510267-C	k)
HERNÁNDEZ RIVERO, ANTONIO	42784452-J	k)
HERNÁNDEZ SUÁREZ, LEONCIO JESÚS	45769824-P	k)
HERRERA RAMÍREZ, AGUSTÍN ARIDANE	54085344-Q	h), k)
JIMÉNEZ DÍAZ, JOSÉ RAMÓN	43666355-G	k)
JIMÉNEZ VIERA, MARÍA SOLEDAD	43767587-J	k)
JORGE LÓPEZ, GONZALO	78468536-B	k)
LEON GROSSO, CELESTINO	43242508-R	k)
MARRERO CURBELO, MARÍA DEL MAR	42876649-A	k)

MARRERO JIMÉNEZ, ALEJANDRO	44316012-A	k)
MARRERO RODRÍGUEZ, SANTIAGO	42804784-J	k)
MARTEL MARTEL, OCTAVIO	44317413-R	k)
MARTEL RODRÍGUEZ, FRANCISCO	52850688-T	k)
MELIÁN QUINTANA, ROBERTO	42859557-T	k)
MOLINA BRISSÓN, ALBERTO DAVID	42225666-N	k)
MONTERO REYES, JOSÉ ANTONIO	42788143-R	k)
MONTESDEOCA GUERRA, BENJAMÍN	43644726-H	h)
MONZÓN FALCÓN, ANTONIO	43257614-L	k)
MONZÓN HERNÁNDEZ, JUAN	42768017-T	k)
MORENO HERNÁNDEZ, JOSÉ LORENZO	42681656-G	k)
NAVARRO GUERRA, ORLANDO	43656759-E	k)
NAVARRO VIERA, ARIDANI	78504686-M	k)
OJEDA SUÁREZ SERGIO GUSTAVO	42828546-Q	k)
ORTEGA ACOSTA, EUGENIO	42776028-F	k)
PADRÓN RODRÍGUEZ, TOMÁS MIGUEL	43763034-Z	k)
QUINTANA DÍAZ, JOSÉ MANUEL	44300797-Z	k)
RAMOS SÁNCHEZ, EUSEBIO	42800607-E	k)
REYES ORTEGA, MARIO MANUEL	44304725-D	k)
RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, RAYCO	45759067-S	k)
RODRÍGUEZ MATOS, JOSÉ JUAN	52842276-Y	k)
RODRÍGUEZ QUEVEDO, JESÚS	44312866-P	k)
SÁNCHEZ DÍAZ, PEDRO	42621993-A	k)
SÁNCHEZ MONZÓN, YERAY DOMINGO	45758732-W	k)
SANTANA CRUZ, MARCOS JOSÉ	52847771-G	h), k)
SANTANA DÉNIZ, DIEGO RAMÓN	43652573-E	k)
SANTANA FARCY, JUAN CARLOS	42832793-P	k)
SANTANA MORENO, JOSÉ MANUEL	42748431-X	k)
SOCORRO RIVERO, TOMÁS	42772887-V	k)
TALAVERA QUINTANA, TERESA DE JESÚS	42861216-A	k)
TOLEDO HERNÁNDEZ, MANUEL FERMÍN	43657173-E	k)

TORRES MENDOZA, RAÚL	42878444-G	k)
TORRES SUÁREZ, ROSA CONCEPCIÓN	43754751-B	k)
VEGA CABRERA, MIGUEL	42748916-N	k)
VERDE BENÍTEZ, FRANCISCO	42650037-X	k)
VERDE SARDIÑA, ÁNGEL ENRIQUE	43654081-N	k)
VIERA ARMAS, PEDRO	43665562Q	k)

TAXIS HÍBRIDOS

ALONSO PÉREZ, SEBASTIÁN	52851763-V	k)
AMADOR ROBAINA, ANTONIO LUIS	78489124-Z	k)
ARENCIBIA HERNÁNDEZ, JUAN FRANCISCO	42787334-C	k)
ARTILES SÁNCHEZ, FRANCISCO	42761743-M	k)
DÉNIZ NARANJO, VICENTE GABINO	42815923-C	k)
DÍAZ SANTANA, RAMÓN SEBASTIÁN	42840051-K	h), k)
DINELLI, LUIS ALFREDO	X2624905-F	k)
GONZÁLEZ CRUZ, JOSÉ DOMINGO	42753350-F	k)
GONZÁLEZ QUINTANA, JUAN FÉLIX	42758934-W	k)
HIDALGO LEÓN, MIGUEL	42729721-E	k)
LEÓN CORREA, BENEDICTA	43274532-D	k)
LÓPEZ RUIZ, DANIEL	43644955-R	k)
MARTÍN RAMOS, JULIÁN PATRICIO	43763420-D	j) donde conste que el vehículo 9104-KJP es híbrido
MEDINA GUILÉN, GONZALO ADAY	78499881-F	h)
MEJÍAS LÓPEZ, JULIO	43265269-S	k)
MEJÍAS SÁNCHEZ, YESSICA	54080628-S	k)
MOLINA PÉREZ, CARLOS LUIS	42784766-M	k)
MONTESDEOCA HERNÁNDEZ, JAVIER ÁNGEL	44308379-Y	k)
MORENO MARTÍN, FERNANDO	52846749-V	k)
OLIVARES SILVA, MATÍAS	42807067-M	k)
ORTEGA ZERPA, RAYCO	44318691-Z	k)
PÉREZ RODRÍGUEZ, VICENTE ROQUE	43659532-N	k)
QUINTANA QUINTANA, JOSÉ	42757916-L	k)
ROSARIO ORTEGA, RAFAEL FERNANDO	78464517-V	k)

SANTANA MORENO, SANTIAGO	42849580-M	k)
SANTANA SUÁREZ, JOSÉ JUAN	42695553-D	h), k)
SARDIÑA VEGA, EUSEBIO	42715362-S	k)
SOSA GUERRA, LUCIANO	52854564-N	J), donde conste que el vehículo nuevo es híbrido k)
SUÁREZ BOLAÑOS, SERGIO	42203160-T	k)
SUÁREZ HERRERA, MARÍA PINO	42806453-A	k)
TRAVIESO RODRÍGUEZ, FRANCISCO JOSÉ	43761589-H	k)
TRUJILLO GARCÍA, SEBASTIÁN	42687511-V	k)
VEGA ÁLVAREZ, ÁNGEL	42203401-B	k)
VEGA VEGA, CRISTÓBAL	42661633-Z	k)

TAXIS PMR

ALONSO MAYOR, JOSÉ MIGUEL	43259696-P	k)
BETANCOR MAYOR, RAMÓN	43266923-J	h), k)
BOLAÑOS GIL, ORLANDO	45755908-F	k)
CABALLERO MARTEL, JOSÉ NEMESIO	42722558-N	k)
CABALLO ALIA, JUAN LUIS	77908436-F	k)
DÁ VILA SANTANA, RAYCO	44726082-Y	k)
GUTIÉRREZ OJEDA, PEDRO MANUEL	43285401-E	k)
HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, ALEJANDRO	42879409-A	k)
JORGE LÓPEZ, BENITO BENJAMÍN	42758631-K	k)
LOZANO RODRÍGUEZ, PEDRO ANTONIO	54065415-M	k)
MARTÍNEZ ARTILES, DAVID ISMAEL	78515639-X	k) del vehículo 2377-FJF
MARTÍNEZ ARTILES, DAVID ISMAEL	78515639-X	k) del vehículo 4685-FNP
NAVARRO BRITO, MARÍA DELIA	43271628-A	k)
PÉREZ SÁNCHEZ, ANTONIO FRANCISCO	42211642-H	k)
SÁNCHEZ FABELO, AGUSTÍN	78468502-T	k)
SANTANA MOLINA, MIRIAM	78506814-V	k)
SANTANA RIVERO, FRANCISCO	42648331-Y	k)
TOLEDO GRANADO, ARMIDE SEBASTIÁN	44707538-T	k)
VEGA SANTANA, JUAN ANTONIO	52857854-J	k)

TAXIS ELÉCTRICOS

HERNÁNDEZ MARRERO, ÁNGEL DE JESÚS	52840548-A	k)
-----------------------------------	------------	----

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

1. Solicitud de Subvención. Anexo I

2. Declaración Responsable conforme al impreso publicado como Anexo II en la página web de la Corporación, en la que el solicitante acepta y está de acuerdo con todos y cada uno de los extremos a los que la misma se refiere.

3. Documentación general:

a) Fotocopia del Documento de Identificación Fiscal del solicitante. (NIF/CIF)

b) Fotocopias de las Escrituras de Constitución de la sociedad debidamente inscrita en el Registro mercantil y, en su caso, de elevación a público de los acuerdos sociales.

c) Escritura de otorgamiento de poderes de representación, en cumplimiento de las exigencias establecidas en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

d) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad del representante legal.

e) Certificaciones expedidas por el órgano competente acreditativas del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Autonómica.

f) Certificaciones expedidas por el órgano competente acreditativas del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal.

g) Certificaciones expedidas por el órgano competente acreditativas del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.

h) Facturas originales del gasto realizado.

i) Fotocopia del permiso de circulación del vehículo adquirido.

j) Fotocopia de la ficha de la inspección técnica en vigor del vehículo adquirido

k) Acreditación de la baja en la DGT del vehículo sustituido.

En Las Palmas de Gran Canaria, a veintitrés de agosto de dos mil dieciocho.

EL ÓRGANO INSTRUCTOR, LA JEFA DE SERVICIO DE TRANSPORTES, P.A. LA JEFA DE SECCIÓN DE SANCIONES (Resolución número 1299/18, de 14 de agosto), Mercedes Peña Guerra.

137.085

**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA****Pleno****Secretaría General del Pleno****ANUNCIO****5.307**

Se hace público, a los efectos del artículo 44 del R.O.F., que por el Alcalde, con fecha 22 de agosto de 2018, se ha dictado el siguiente acuerdo:

“Decreto del Alcalde número 31867/2018, de 22 de agosto, de sustitución del Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, del 25 de agosto al 7 de septiembre de 2018

ANTECEDENTES

Decreto del Alcalde número 19957/2015, de 22 de junio, por el que se procede a la designación y nombramiento de los titulares de las Áreas de Gobierno.

Escrito de fecha 16 de agosto de 2018, por el que se comunica la ausencia, por vacaciones, del Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, don Javier Erasmo Doreste Zamora, y se determina su sustitución por el Concejal de Gobierno del Área de Empleo, Turismo, Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar, don Pedro Quevedo Iturbe, del 25 de agosto al 7 de septiembre de 2018 (ambos inclusive), quien también asumirá, en dicho período, todas las sustituciones previstas y atribuidas con anterioridad a dicho Concejal.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

- Artículos 11 y 14 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración (ROGA).